

ALMOLOYA DE JUÁREZ

TOLUCA

TEMASCALTEPEC

CALIMAYA

TENANGO DEL VALLE

**DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN**

EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO URBANO, NO PREJUDICA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO, ÚNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 71 EN LAS ÁREAS CON DIFERENCIADO LÍMITES, SOLO PODRÁ EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASIENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN AQUEL LAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOCE JURISDICCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO LA AUTORIDAD COMPETENTE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO, NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENCIADO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTO PÚBLICO PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE ZINACANTEPEC, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL EN FECHA DE DE 2023, CONTINUO CON EL DOCUMENTO DE CONSULTA CON FECHA DE DE 2023, Y PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA DE DE 2023, E INSCRITO EN EL REGISTRO ESTADAL DE DESARROLLO URBANO CON FECHA DE DE 2023.

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC    DIRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
EL C \_\_\_\_\_ REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DE \_\_\_\_\_ SECCIÓN \_\_\_\_\_ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FECHA \_\_\_\_\_

NOMBRE	FECHA	SELLO

\*SE DEBE MAPEAR LOS ELEMENTOS INDICADOS POR LOS TRABAJEROS Y CONSULTORES QUE MANTUENGA LAS AUTORIDADES DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE LA CIUDAD Y ENTORNO DE SU ENTORNO URBANO Y DE LA ALTA MONTAÑA, ANTERIORMENTE CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA LOS CASOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO, CON LA PARTICIPACIÓN AUTOMÁTICA DE LOS SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO, PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EL PROCESO DE EMISIÓN DEL DISEÑO DE PLAN PARCIAL DE COMPETENCIA ESTADAL.

**SIMBOLOGÍA BÁSICA**

- LOCALIDADES
- SUBSTACIÓN ELÉCTRICA
- ESTACIONES TREN
- LÍNEAS ELÉCTRICAS
- RUTA DEL TREN INTERURBANO
- VIALIDADES REGIONALES
- VIALIDADES PRIMARIAS
- TRAZA URBANA
- CURVAS DE NIVEL
- CORRIENTES DE AGUA
- CANALES
- CUERPOS DE AGUA
- LÍMITE MUNICIPAL
- MUNICIPIOS COLINDANTES
- ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
- POLIGONO DE PLAN PARCIAL DE COMPETENCIA ESTADAL

**SIMBOLOGÍA TEMÁTICA**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- PRIMARIAS (1)
- SECUNDARIAS (561)
- TERCIARIAS (5,538)

**ORIENTACIÓN**

**LOCALIZACIÓN**

**ESCALA**

ESCALA: 1:42,000

**NOMBRE DEL PLANO**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

**CLAVE DEL PLANO**

**D-05**

**FECHA**

**MARZO 2023**



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA  
AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC

